

Antonio GARCÍA Y GARCÍA (Dir.), *Synodicon Hispanum. IV. Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora*, La Editorial Católica, («Biblioteca de Autores Cristianos»), Madrid 1987, XVII + 474 pp., 15,5 x 24.

Resulta gratificante poder anunciar la marcha regular de una empresa difícil y costosa, pero utilísima y de la más alta calidad científica. Nos estamos refiriendo a la colección *Synodicon Hispanum*, que, impulsada y dirigida por el Dr. Antonio García y García, profesor en la Universidad Pontificia de Salamanca, publica la edición crítica de todos los sínodos diocesanos de la Península Ibérica desde el concilio IV de Letrán (1215) hasta el concilio de Trento (1563), a la que ha de seguir la edición crítica de todos los concilios provinciales celebrados en el mismo territorio durante el citado período.

Recordemos que el tomo I, con los sínodos diocesanos de Galicia, apareció en 1981; el II, con los sínodos de Portugal, en 1982; el III, con los sínodos de Astorga, León y Oviedo, en 1984; y el IV, con los sínodos de Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora, en 1987. Todos ellos editados con su habitual esmero por la Editorial Católica.

El último tomo recoge un número menor de sínodos y, consiguientemente, es más pequeño. Por extraño que pueda parecer, en tres siglos y medio no se celebró más que un sínodo en Ciudad Rodrigo y dos en Zamora, o al menos hasta ahora no han sido documentados otros. En cambio en Salamanca se reunieron diez sínodos diocesanos, a pesar de que, desde 1500 hasta después del concilio Tridentino, se produjo un vacío sinodal absoluto.

A la ventaja cuantitativa, Salamanca añade la calidad de sus textos legislativos y, sobre todo, el *Liber synodalis* de 1410, compuesto por Gonzalo de Alba, obispo de la ciudad del Tormes. «Es éste un texto de gran importancia que no tiene paralelo en ninguno de los tres volúmenes ya editados» (p. XV). Se trata de una obra de carácter pastoral, muy completa en su género, que ponía en manos de los pastores las nociones teológicas y canónicas de base, capacitándolos para adoctrinar a sus feligreses y administrarles los sacramentos. Su hallazgo, estudio y edición constituyen una valiosa aportación a la historia de la Teología pastoral, tan poco cultivada en España.

El *Liber synodalis* no fue un producto del sínodo del año 1410. Sin embargo, se llama *synodalis*, porque su autor aprovechó la ocasión del sínodo para imponer a los párrocos la obligación de adquirir un ejemplar y de asimilárselo. Entre sus posibles antecedentes, el Prof. García y García señala la existencia de una obra similar en cuanto a su temática, extensión y género literario-pastoral: el *Libro sinodal* en castellano, que el obispo Pedro de Segovia presentó al sínodo de Cuéllar en 1325. «También hay antecedentes en la literatura extrasinodal, como es el caso del *Libro de las confesiones com-*

puesto al filo de 1316 por Martín Pérez. Pero este último está concebido como manual del confesor en su ministerio de la administración del sacramento de la penitencia» (p. 70-71).

Cabe señalar otro antecedente más próximo por su temática y desarrollo: La *Suma de sacramentes et de las cosas a la cura de las ánimas pertenecientes*, un compendio de Teología sacramental en lengua vulgar para uso de los rectores, vicarios y capellanes imperitos en la lengua latina, compuesto por Arnart de Barbazán, obispo de Pamplona, y publicado en el sínodo celebrado el 14 de septiembre de 1354. La obra presenta un carácter elemental y contiene una exposición sumaria de la doctrina cristiana. Su autor exigió que los destinatarios se hiciesen con un ejemplar para la fiesta de Navidad y la aprendiesen bien para la primera visita pastoral. Completada en algunos puntos en el año 1500, continuó siendo la base de la formación de un gran sector del clero aún en el siglo XVI. Es mucho más breve, 13 folios, que el *Liber synodalis* de Gonzalo de Alba.

Estas y otras obras análogas son fruto de la profunda transformación que se operó en la concepción y en la práctica de la acción de los pastores de almas en los alrededores del año 1200. La Pastoral, hasta entonces estática, se vuelve dinámica. El pastor deja de desempeñar un papel pasivo para convertirse en un ministro activo. Debe asegurar el gobierno eficaz de las almas que le han sido confiadas, instruir las en la fe y en la moral, y santificarlas por medio de los sacramentos. A tal fin debe poseer la formación necesaria para llenar convenientemente este papel. Numerosos manuales, tratados, sumas y textos legislativos aspiran a suministrarle los conocimientos teológicos y prácticos necesarios para saber predicar y confesar.

Entre todos ellos ocupa un lugar distinguido el *Liber synodalis* de 1410. Obra de un teólogo profesional, inspirada en otra del mismo título redactada por Pierre de Sampzon, en 1252, para la diócesis de Nîmes, fue vertida al castellano para hacerla accesible a un sector más amplio del clero. Esta traducción no sólo se difundió en Salamanca, sino también en las diócesis de Segovia y de Cuenca, donde otro obispo dominico, fray Lope de Barrientos, poco escrupuloso en achaques de propiedad intelectual, presentó la obra como suya en los sínodos que juntó en Turégano (Segovia) el año 1440 y en Cuenca seis años más tarde. Del texto latino se conocen dos ejemplares y del castellano, tres.

En la elaboración de este tomo IV del *Synodicon Hispanum* ha participado todo un equipo de especialistas. En la portada figuran los cinco principales por orden alfabético de apellidos: Bernardo Alonso Rodríguez, Federico R. Aznar Gil, Francisco Cantelar Rodríguez, Antonio García y García, y José Sánchez Herrero. En el Prólogo se consignan otros colaboradores:

Peter A. Linehan y Antonio Gutiérrez Rodríguez. Además habían preparado el terreno cuatro licenciados que eligieron como tema de sus Memorias de Licenciatura en Derecho Canónico alguno de los sínodos salmantinos que se editan en el presente volumen. Otros dos señores prestaron su cooperación en lo relativo a los sínodos de Zamora. En el Prólogo se precisa la intervención de todos y cada uno de los colaboradores.

No menos importante ha sido la cooperación económica del Estado a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca en la realización del trabajo. A la costosa financiación de la impresión del volumen aportaron su generosa contribución los obispos de Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora, Demetrio Mansilla, Mauro Rubio y Eduardo Poveda, prueba del valor e importancia que atribuyen a la obra.

Los autores han tenido el rasgo emotivo de dedicarla a dos antiguos y beneméritos profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca, Florencio Marcos Rodríguez y Tomás García Barberena.

De acuerdo con la metodología específica adoptada para el *Synodicon Hispanum*, cada sínodo viene acompañado de un doble aparato crítico y de fuentes. Cuatro índices, onomástico, toponímico, temático (éste el más copioso) y sistemático facilitan la consulta del rico material aquí reunido, que ha de interesar a estudiosos de las más variadas disciplinas.

José GOÑI GAZTAMBIDE

Pedro BORGES, *Misión y civilización en América*, Ed. Alhambra («Humanidades», s/n), Madrid 1987, VIII + 296 pp., 13,5 x 20.

Pedro Borges Morán, Doctor en Filosofía y Letras, sección de Historia de América por la Universidad Complutense, investigador del Instituto de Cooperación Iberoamericana, especialista en temas de evangelización americana, nos presenta ahora un nuevo libro dedicado a la labor de civilización del indio llevada a cabo por los misioneros.

El autor de los conocidos libros «Métodos misionales de la cristianización de América. Siglo XVI» (Madrid 1960), y «El envío de misioneros a América durante la época española» (Salamanca 1977), ambos imprescindibles a la hora de abordar cualquier trabajo sobre evangelización en América, nos ofrece con este último libro un estudio acabado, rico en fuentes y en bibliografía. Es de destacar la profundidad y, al mismo tiempo, la visión de conjunto que logra mostrar en el análisis de un período cronológico tan amplio y de un territorio geográfico tan extenso y diverso.